

## Condiciones Generales de Venta TELL ME MORE® Pro e-System/License Pack (licencias)

**1. Objeto** Las presentes condiciones generales de venta se aplican de pleno derecho a cualquier pedido de una licencia de uso del programa TELL ME MORE® Pro e-System/License Pack realizado por el Cliente en beneficio de las personas designadas por este último en su pedido (en adelante «los Alumnos»).

El programa TELL ME MORE® Pro e-System/License Pack se reserva en exclusiva a las escuelas de idiomas.

Cualquier pedido realizado por el Cliente implica la aceptación expresa y sin reservas por este último de las presentes Condiciones Generales de Venta de la oferta, de las cuales fue informado con anterioridad a la realización del pedido.

El Cliente deberá asimismo ponerlas en conocimiento de los Alumnos, quienes quedarán sujetas a ellas de pleno derecho.

Las disposiciones de las presentes Condiciones Generales de Venta y de la Orden de Pedido prevalecen sobre cualquier otra condición.

**2. Pedido** Cualquier pedido, para que pueda tenerse en cuenta, deberá formularse a través del modelo de Orden de Pedido suministrado por TELL ME MORE y enviarse por correo, fax o correo electrónico, siempre y cuando lleve la firma de la persona autorizada y el sello del Cliente. La Orden de Pedido podrá asimismo entregarse en mano a uno de los representantes de TELL ME MORE.

La cantidad mínima de licencias solicitadas deberá ser de diez (10) licencias por pedido.

Cada licencia solicitada se asigna a título nominativo e individual y no podrá atribuirse a otro Alumno.

**3. Programa suministrado por TELL ME MORE** Mediante la compra de una licencia de acceso al programa TELL ME MORE® Pro e-System/License Pack, realiza la adquisición de un derecho de uso del programa del alumno y del portal del tutor, del portal de administración y del portal de seguimiento de contenidos de la solución TELL ME MORE® Pro. TELL ME MORE propone a sus Clientes prestaciones de formación que tienen por objetivo un uso optimizado del programa TELL ME MORE Pro®. Estas prestaciones se describen en la Orden de pedido.

Los profesores de TELL ME MORE fijarán, de común acuerdo con el Cliente, un plan de formación. En caso de anulación de la prestación de formación por causas atribuibles al Cliente, se aplicarán las condiciones siguientes:

- **Formación a distancia:** Cualquier prestación de formación a distancia será debida por el Cliente cuando no medie cancelación por su parte con un mínimo de (48) horas de antelación (para poder programarla en otra fecha posterior).

- **Formación presencial:** Cualquier prestación de formación presencial será debida por el Cliente cuando no medie cancelación por su parte con un mínimo de (15) días de antelación (para poder programarla en otra fecha posterior).

**4. Servicios Medios técnicos:** el Programa se instalará y administrará en los servidores de TELL ME MORE, de las empresas de su grupo o de terceros. Las licencias de acceso al programa TELL ME MORE® Pro e-System/License Pack se otorgan a título individual y proporcionan acceso a todos los niveles correspondientes a un idioma de aprendizaje, de entre los idiomas disponibles. Las licencias de acceso al programa TELL ME MORE® Pro e-System/License Pack tendrán una validez de doce (12) o seis (6) meses y se regirán por una modalidad de Bono (tal como definido en la Orden de pedido. La licencia Bono no es transferible).

Una licencia Bono TELL ME MORE® Pro e-System/License Pack permite al cliente personalizar las fechas de inicio y de fin de la formación para los diferentes alumnos. Todas las licencias Bono tienen un período de activación predefinido que figura en la Orden de pedido. El período de activación será de seis (6) meses desde a fecha mencionada en el Orden de pedido firmado por el Cliente, y terminará al final de la duración pactada. El período de validez de la licencia se inicia para cada licencia, bien 1) en la fecha en la que se activa cada Bono individual, bien 2) a la expiración del período de activación predefinido. Una vez activada, una licencia Bono no podrá transferirse ni reasignarse a otro usuario. Las licencias que no se hayan activado en el plazo indicado se perderán y no darán lugar a reembolso alguno.

El precio de la licencia incluye el alojamiento del programa y la asistencia técnica en los idiomas disponibles. No incluye la administración.

TELL ME MORE tomará todas las medidas pertinentes para proteger los datos contenidos en el programa TELL ME MORE® Pro alojado. De común acuerdo entre las partes, esta obligación es, en términos jurídicos, una obligación de resultado.

TELL ME MORE declina toda responsabilidad por las consecuencias sobre el funcionamiento del programa TELL ME MORE® Pro alojado de hechos que le son ajenos, como averías de la red eléctrica, períodos de inactividad temporal o no del servicio de mensajería, etc.

TELL ME MORE se compromete a tomar todas las medidas necesarias para garantizar el funcionamiento óptimo del programa TELL ME MORE® Pro alojado.

Por motivos de mantenimiento, TELL ME MORE podrá interrumpir momentáneamente el acceso al programa TELL ME MORE® Pro alojado. TELL ME MORE se esforzará por evitar, en lo posible, provocar un perjuicio excesivo al Cliente.

Todas las partes deberán tomar las medidas necesarias para obtener una protección eficaz contra los virus informáticos que pudieran eventualmente circular por los diferentes puestos.

**Asistencia técnica de primer nivel:** TELL ME MORE tiene a su cargo la asistencia técnica de primer nivel: los técnicos de TELL ME MORE responderán a las preguntas técnicas de los alumnos directamente en inglés, francés, alemán, español e italiano, por teléfono (excepto en el caso del italiano), por correo, por fax o por correo electrónico, dentro del horario de atención al cliente de la asistencia técnica de TELL ME MORE. El nombre del o de los interlocutores técnicos con los que se ha de contactar en caso de necesidad deberá ponerse en conocimiento de TELL ME MORE.

**Administración:** Corre por cuenta de TELL ME MORE, desde el servidor donde está alojado el programa TELL ME MORE Pro®, solo si el cliente adquiere una o varias de las prestaciones de formación o la prestación de Asistencia complementaria.

Incluye la inscripción de los alumnos y los docentes según la información comunicada por el establecimiento. Para beneficiarse de esta inscripción, TELL ME MORE enviará al Cliente un archivo en formato Excel que el Cliente deberá cumplimentar.

### 5. Precio – Condiciones de pago

Los precios de los programas, productos y/ o servicios se entienden sin impuestos y franco fábrica (Ex Works). TELL ME MORE se reserva el derecho de modificar las tarifas sin previo aviso; las tarifas aplicables serán aquellas en vigor en el día de realización del pedido.

Salvo acuerdo expreso de TELL ME MORE, el pago se realizará en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de la factura, la cual se emite una vez recibido el pedido.

Cualquier pedido realizado por el Cliente es firme. Se habrá de abonar el importe total del pedido, con independencia del número de licencias activadas y/ o consumidas.

Todos los pagos se realizarán por transferencia o por cheque a la orden de TELL ME MORE. Cualquier factura impagada en la fecha del devengo acumulará intereses a un tipo anual igual a 3 veces el tipo de interés legal, sin perjuicio de que se produzca la resolución de la venta y/ o de la reclamación de cualquier daño o perjuicio aplicable. Llegado el caso, los intereses serán objeto de una factura dirigida al Cliente, el cual queda obligado por las presentes a abonarla en el menor plazo posible.

En caso de incumplimiento de pago a su vencimiento, TELL ME MORE podrá de pleno derecho resolver la venta ocho (8) días después de la emisión de un requerimiento sin efecto, a reserva de todos los daños y perjuicios susceptibles de ser reclamados por TELL ME MORE. El Cliente se comprometerá entonces a dejar de utilizar el programa TELL ME MORE® y a devolver, en los mejores plazos posibles, a TELL ME MORE todos los materiales entregados según proceda.

La reclamación total o parcial de un haber o una factura deberá realizarse en el plazo máximo de quince (15) días a contar a partir de la emisión de dicho documento. La reclamación parcial de una factura no podrá, en ningún caso, diferir el pago de la parte que no haya sido objeto de reclamación. En ausencia

de reclamación dentro del plazo anteriormente mencionado, el haber o la factura se considerará aceptada por el Cliente.

Cualquier pago realizado a TELL ME MORE se deducirá de los importes debidos sea cual sea su concepto, empezando por aquellos con una fecha de devengo más antigua.

El Cliente deberá abonar todos los derechos de importación, las tasas o los impuestos, además de cualquier tasa aplicable a las ventas, el uso, el valor añadido o cualquier otra tasa de la naturaleza que sea (queda excluido el impuesto sobre la renta de TELL ME MORE), calculados sobre o relativos a cualquier importe debido a TELL ME MORE de conformidad con las presentes. Si el Cliente estuviera legalmente obligado a realizar una deducción o retención en origen de los importes debidos a TELL ME MORE, entonces, los importes en cuestión deberán incrementarse de tal forma que, una vez realizada una deducción o retención en origen, TELL ME MORE percibirá unos importes iguales a los que habría percibido en ausencia de la deducción o la retención en origen en cuestión.

TELL ME MORE se reserva el derecho de cancelar cualquier pedido de un Cliente con el cual exista un litigio relativo al pago de un pedido anterior.

**6. Obligaciones del Cliente** El Cliente se compromete a adoptar las medidas necesarias para que el programa TELL ME MORE® Pro funcione en condiciones óptimas. Entre otras cosas, se compromete a respetar las configuraciones mínimas exigidas por TELL ME MORE.

El Cliente se compromete a designar a un responsable de la formación, así como a un interlocutor técnico, que serán los interlocutores preferentes de TELL ME MORE.

El Cliente deberá seguir la formación técnica y pedagógica en el uso del programa TELL ME MORE® Pro y abonar el precio correspondiente. Estos cursos constarán de sesiones de cuatro (4) participantes como máximo. En ocasiones, podrá firmarse un acuerdo de formación y el o los cursos podrán ser financiados por una asociación de formación profesional continua (una OPCA en Francia), aunque la solicitud correspondiente debe realizarse

bajo la responsabilidad del Cliente. Este último deberá confirmar la lista de participantes por escrito a TELL ME MORE como máximo diez (10) días antes de la fecha de inicio de la formación.

El Cliente se compromete a utilizar el programa TELL ME MORE® Pro respetando los términos de las presentes condiciones generales de venta. Asimismo, deberá garantizar que sus empleados y los Alumnos respetan dichos términos.

**7. Responsabilidad** Todos los productos y servicios se suministran tal cual. Tras haberse familiarizado con la potencialidad, la finalidad, las funciones y el modo de funcionamiento del programa TELL ME MORE®, el Cliente ha valorado la adecuación del programa a sus propias necesidades y asume la responsabilidad de esta elección.

En ningún caso, TELL ME MORE incurrirá en responsabilidad alguna por pérdida de datos, gastos de adquisición de productos o de sustitución de programas.

Sin perjuicio de todo anterior, la responsabilidad de TELL ME MORE no podrá exceder el importe percibido por TELL ME MORE hasta la fecha en la que tiene lugar el hecho generador de su responsabilidad.

TELL ME MORE podrá prestar al Cliente los servicios de asesoramiento y asistencia definidos en las presentes condiciones generales, a reserva de que el Cliente haya seguido previamente cualquier formación necesaria.

El Cliente asume toda la responsabilidad en relación con las competencias de sus asalariados que sigan una formación específica, incluido en caso de sustitución de uno de sus asalariados ya formados, tanto si se trata de una sustitución temporal como definitiva del interlocutor técnico. En cualquier caso, TELL ME MORE no asume responsabilidad alguna en relación con los posibles prejuicios que puedan emanar de estas situaciones.

#### **8. Datos personales**

El Cliente asumirá personalmente la responsabilidad del respeto de la normativa en materia de recopilación, tratamiento y transmisión de los datos personales recopilados para el uso del programa. En ningún caso, se hará responsable a TELL ME MORE.

Con el fin de optimizarlo, el alojamiento de la aplicación del programa TELL ME MORE® Pro podrá ser hecho por terceros situados en Europa.

Además, con el fin de garantizar el seguimiento del cliente de manera óptima, y por razones operativas, TELL ME MORE podrá transmitir datos personales relativos al cliente y/ o los alumnos a una empresa de su grupo con sede social en EE. UU. Esta última es titular de un certificado de «safe harbor» que rige la transferencia de datos personales entre la Comunidad Europea y los EE UU.

Salvo que exista oposición de su parte, TELL ME MORE podrá hacer llegar mensajes, incluidos correos electrónicos, al Cliente y/ o a los alumnos relativos a productos y servicios similares a los solicitados por el Cliente.

**9. Propiedad intelectual** El Cliente reconoce que el contenido del programa TELL ME MORE® está protegido por derechos de la propiedad intelectual y que no podrá ser copiado, reproducido, publicado de nuevo, descargado, publicado como entrada, transferido, distribuido, vendido, explotado o modificado, total o parcialmente, de cualquier forma que sea sin la autorización expresa de TELL ME MORE. TELL ME MORE le otorga el derecho de utilizar el programa TELL ME MORE® y su contenido únicamente con fines formativos, al margen de cualquier propósito comercial o profesional. TELL ME MORE y sus proveedores conservan la propiedad de todos los derechos de la propiedad intelectual relativos al programa y al contenido de TELL ME MORE®. Esto incluye principalmente, aunque no de manera exhaustiva, los programas, así como los componentes de reconocimiento vocal que contienen, los datos y también las grabaciones de audio, los textos, las imágenes, los grafismos y los vídeos, protegidos por la normativa en materia de derecho de la propiedad intelectual y los derechos de autor (incluido el derecho de patentes y de marcas) y las disposiciones legales internacionales en vigor relativas a la propiedad intelectual.

**10. Referencias** El Cliente autoriza a TELL ME MORE y/ o a las empresas del grupo al cual pertenece, a utilizar su marca y su

logotipo para fines de promoción de los productos TELL ME MORE® /Rosetta Stone, sea cual sea el soporte y el territorio.

Por otra parte, el Cliente autoriza a TELL ME MORE y/ o a las empresas del grupo al cual pertenece a utilizar los archivos suministrados por el Cliente al final de la formación, para así poder hacer un uso provechoso de su retroalimentación. TELL ME MORE y/ o las empresas del grupo al cual pertenece podrán utilizar estos archivos dentro del marco de la redacción de «Case studies» destinados a promover la actividad de TELL ME MORE y/ o de las empresas del grupo al cual pertenece.

**11. Fuerza mayor** Salvo por las obligaciones de pago, ninguna de las partes podrá ser considerada responsable de una demora o de un incumplimiento en la ejecución de sus obligaciones cuando esta demora o este incumplimiento se deba a una situación de fuerza mayor.

**12. Duración** Las presentes condiciones generales serán de aplicación mientras su objeto así lo exija. TELL ME MORE se reserva el derecho de interrumpir, de manera temporal o definitiva, los servicios prestados por ella en caso de incumplimiento de las presentes por parte del usuario.

TELL ME MORE se reserva asimismo la posibilidad de modificar las presentes condiciones generales.

**13. Nulidad** En el supuesto de que una de las disposiciones de las presentes condiciones generales de venta sea declarada contraria a la ley o nula, dicha disposición quedará sin efecto y se considerará excluida del contrato, sin por ello afectar a la validez del resto de las cláusulas.

**14. Ley aplicable y elección de jurisdicción** Las presentes condiciones generales de venta se rigen por la ley francesa y cualquier litigio relativo a las mismas deberá dirimirse ante los tribunales elegidos por el demandante.